

Palabras de la Decana de la Facultad de Derecho

La Decanatura de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica celebra y conmemora este año 2023 su 180 aniversario, al igual que las últimas seis décadas donde la Revista de Ciencias Jurídicas se ha desarrollado y consolidado como una de las revistas científicas de mayor trayectoria y aportes a la divulgación del conocimiento científico jurídico en el país y la región.

La publicación de este número especial, que motiva estas palabras de presentación, nos permite recordar con gran orgullo que un 03 de mayo de hace 180 años nacía nuestra Facultad, y, con ese nacimiento, se erigió la primera Unidad Académica de Educación Superior de nuestro país.

Ser la primera Unidad Académica de la Educación Superior costarricense le ha valido a la Facultad de Derecho ser pionera en muchas cosas, como por ejemplo su trayectoria de excelencia y calidad en la enseñanza de las Ciencias Jurídicas en el país. Al respecto, nuestro primer antecedente de reforma curricular data del año 1849, hace ya 174 años, siendo desde ese momento donde podemos encontrar la vocación de nuestra Unidad Académica por la cultura de la reflexión curricular y la autoevaluación en aras de garantizar la calidad y la excelencia de su quehacer académico.

Esa excelencia y calidad académica en la enseñanza de las Ciencias Jurídicas le ha permitido a la Facultad de Derecho captar a los mejores estudiantes, lo cual también ha garantizado a través de los años que de nuestras aulas egresen y se gradúen las y los mejores abogados del país.

A través de los últimos 180 años, nuestros graduados se han garantizado los mejores puestos y escaños en el ejercicio, tanto público como privado, de la profesión. En el ámbito público, y en lo que respecta al ejercicio de un cargo en la cúspide del aparato estatal, 27 han sido los juristas que han ejercido la Presidencia del país desde nuestra independencia, de los cuales la inmensa mayoría se han graduado en los 180 años de historia de nuestra Facultad. De tal manera, nuestros graduados se han destacado de forma notable como Presidentes y mandatarios interinos de la República.

Aunado a ello, siempre hemos tenido el honor de contar con graduados y docentes que han ejercido y ejercen la Magistratura en distintas Salas, así como la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, de igual forma en el Tribunal Supremo de Elecciones. En lo que respecta al Poder Legislativo, también nuestros graduados han tenido un profuso y notable desempeño tanto como Presidentes de este Poder del Estado, así como diputados de distintos partidos políticos e incluso diputados constituyentes, de los cuales uno de ellos lleva el nombre nuestra Sede Universitaria Central.

De la misma manera, no puede dejar de mencionarse la incansable y noble labor que han realizado y realizan nuestros graduados en los roles profesionales de ministros y viceministros, cónsules y embajadores, jueces de Cortes Internacionales, letrados, jueces de Cortes Nacionales, fiscales y defensores públicos. También, contamos con graduados que se han destacado y se destacan en la consultoría jurídica tanto nacional como internacional, así como el desempeño y ejercicio de cargos como funcionarios de órganos del Sistema Internacional e Interamericano de Derechos Humanos.

Todo esto permite afirmar de manera contundente que nuestros graduados han contribuido históricamente y siguen contribuyendo de forma notoria en el proceso de gestación, desarrollo y sostenimiento del Estado Social y Democrático de Derecho costarricense, así como la protección y justiciabilidad de los Derechos Humanos.

Por otro lado, en el ámbito privado del ejercicio de la profesión, nuestros graduados han fundado las mejores y más reconocidas firmas de abogados de nuestro país, reclutando a su vez a nuestros mejores estudiantes y futuros graduados. De igual forma, nuestros graduados ejercen profesionalmente y se destacan como docentes formadores de los mejores mediadores, conciliadores, árbitros y otros neutrales en distintos roles de

resolución alternativa de conflictos. Indiscutiblemente, hemos graduado, y continuamos graduando, a las mejores personas abogadas de nuestro país.

En el ámbito de la investigación, nuestra Unidad Académica contó desde el año 1857 con la Academia de Derecho Teórico-Práctico de la Universidad de Santo Tomás, lo cual vuelve manifiesta la vocación de generación y divulgación del conocimiento científico jurídico en el país por parte de nuestra Facultad desde hace 166 años. Así las cosas, y en lo que respecta al desarrollo del quehacer de la investigación, la Facultad de Derecho también es pionera en el progreso de este quehacer, lo cual le ha permitido a nuestra Facultad enviar a nuestros docentes investigadores a las mejores y más prestigiosas Facultades de Derecho alrededor del mundo, con la finalidad de insertar a nuestra Facultad en redes internacionales de investigación de alto nivel.

Por su parte, en lo referido a la proyección social de la carrera, también la Facultad de Derecho se erige como pionera de este quehacer académico, siendo que, mucho antes de que la acción social se incorporara como quehacer académico en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, ya para el año 1971 la Facultad de Derecho contaba con una ley específica que le permitió realizar la apertura de su programa de patrocinio jurídico letrado y gratuito conocido como Consultorios Jurídicos, programa que brinda asistencia jurídica gratuita a personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica, programa que desde su creación se ha desarrollado de forma constante hasta la actualidad.

En resumen, y según lo expresado, la Facultad de Derecho no sólo ha sido pionera de los quehaceres universitarios de la docencia, la investigación y acción social, actividades que incluso la Unidad Académica ha desarrollado de previo a la fundación de la misma Universidad de Costa Rica. Nuestra historia y legado le permite a nuestra comunidad de personas docentes, estudiantes, graduados y administrativos sentirse muy orgullosos de formar parte de la entidad pilar en la enseñanza, investigación y proyección social de las Ciencias Jurídicas del país. Somos los pioneros de la Educación Superior de Costa Rica y somos la piedra angular del Estado Social y Democrático de Derecho costarricense.

Por último, y con motivo de la publicación del presente número conmemorativo de la Revista de Ciencias Jurídicas, deseo que cada docente, cada estudiante, cada graduado y cada funcionario administrativo que forma parte de nuestra valiosa comunidad académica se sienta tan orgulloso y emocionado como yo por ser protagonistas del capítulo histórico

que se escribe este año sobre el devenir de nuestra querida Facultad y la Revista de Ciencias Jurídicas.

San Pedro de Montes de Oca, 22 de octubre del 2023.

Dra. Marcela Moreno Buján

Decana

Docente Catedrática

Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica